

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE A&DCONSULTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 19 de marzo del dos mil veinte, se instala la Junta General Ordinaria de Socios a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Pablo Palacios N24 - 31 y Av. La Gasca de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Wilman Armando Cerón	150	37,50
Iván Ormaza Ormaza	250	62,50

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Iván Ormaza en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Wilman Cerón en su calidad de Gerente.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2019.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía 2019.
3. Conocer sobre el estado de trámite de liquidación, cancelación y disolución de la empresa.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del periodo 2019

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios el punto del orden día y, toma la palabra el señor Wilman Cerón como gerente general y manifiesta lo siguiente, "por decisión de la Junta de Socios celebrada el 23 de agosto del 2019, se decide por unanimidad iniciar el trámite de liquidación, disolución y cancelación de la compañía, la misma que terminaría sus actividades comerciales el 23 de agosto del mismo año, debido a la poca actividad comercial que ha tenido en el año y en los años anteriores, produciéndose pérdidas continuas, siendo este el motivo principal para el cierre de actividades", Una vez escuchado, los socios entran a conocer el informe y aprueban por unanimidad los estados financieros del 2019.

SEGUNDA: El Presidente pone a consideración de los socios el segundo punto del orden día y, toma la palabra el señor Wilman Cerón como administrador, y manifiesta lo siguiente, "como es de conocimiento de los socios, la empresa entró en un proceso de liquidación voluntaria debido a la falta de liquidez, competencia desigual, factores económicos del país como tal, cerró sus balances al 23 de Agosto del 2019, procediéndose con el trámite correspondiente ante los organismos de control, trámite que por su naturaleza tiene una duración de siete a ocho meses, debiendo cumplir con ciertos requerimientos obligatorios por parte de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Municipio de Quito".

"En enero 14 de 2020, se presentó a la Superintendencia de Compañías la minuta de liquidación para su revisión, la misma que según oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00003317-O de enero 15 del mismo mes y año, emitió algunas observaciones, luego emite otra resolución con fecha 20 de enero del mismo año, haciendo referencia a la anterior resolución, donde indica que para continuar con el proceso pide cumplir con las observaciones constantes en la anterior resolución, la misma que debía corregirse, y luego ser presentadas a la misma institución, observación que se comunicó a la abogada Mónica Vallejo a través del señor Carlos Urdiales, encargado de realizar el trámite, para que realice las correcciones correspondientes, como es de conocimiento público, el trámite se encuentra estancado en la notaria, a causa del Estado de Emergencia y Toque de Queda decretado por el gobierno, por motivo de la pandemia del coronavirus, se hallan cerradas las oficinas públicas, esperemos que en los próximos días no muy lejanos se resuelva y se abran las instituciones y se continúe con la diligencia para que termine lo más rápido posible".

Una vez escuchado el informe, los socios entran a conocer el informe y aprueban por unanimidad el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

TERCERA: El señor Wilman Cerón pide la palabra para hacer conocer a los socios, sobre el trámite de liquidación de la empresa, la misma que es otorgada por el presidente de junta el señor Iván Ormaza, y dice lo siguiente: "el trámite inició en enero, se presentó la documentación previa elaboración de la minuta a la Superintendencia de Compañías, la misma que fue devuelta bajo resolución y con observaciones, cumplido este requerimiento, se devolvió a la abogada para que continúe con el trámite, dicho trámite se encuentra detenido por el momento en la notaría, a causa del estado de emergencia y toque de queda decretado por el gobierno, como consecuencia del coronavirus, todas las instituciones públicas se encuentran cerradas sin atención al público, esperando que en los días se devuelva a la normalidad y termine con el proceso". la junta por unanimidad resuelve atender con satisfacción el informe del administrador.

CUARTA: La junta de socios, resuelve que una vez conocido los estados financieros del 2019, las pérdidas obtenidas en el periodo 2019, sean asumidos por los socios en la liquidación.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.



Wilman Armando Cerón
SECRETARIO DE JUNTA



Iván Ormaza Ormaza
PRESIDENTE DE JUNTA